



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 23 de octubre de 2020
TR. N° 0395-2020-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 23 de octubre de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0395-2020-R-UNALM.- La Molina, 23 de octubre de 2020.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0149-2020-R-UNALM, de fecha 09 de marzo de 2020, se ratificó a la Ing. Yolanda Josefina Cónedor Mori, Jefa(e) de la Oficina de Servicios Informáticos de la Universidad Nacional Agraria La Molina, como funcionaria responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia, a partir del 05 de marzo del 2020. Asimismo, se dejó sin efecto la Resolución N° 0432-2012-R-UNALM; Que, es necesario realizar la rectificación, de la Resolución N° 0149-2020-R-UNALM, a fin de adecuar la denominación de la "Oficina de Servicios Informáticos" al nuevo organigrama "Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones", nombre actual que corresponde a dicha oficina; Que, de acuerdo al artículo 210.1 de la Ley N°. 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", permite la Rectificación de errores en los actos administrativos en cualquier momento, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y estando en las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE:**

ARTICULO ÚNICO.- Corregir la Resolución N° 0149-2020-R-UNALM, en los extremos de:

DICE:

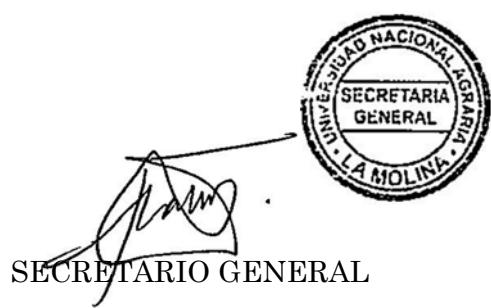
Oficina de Servicios Informáticos.

DEBE DECIR:

Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL